

**IES “Valle de Turón” DEPARTAMENTO DE
EDUCACION FISICA Curso 2024/2025**



PROGRAMACIÓN:

EDUCACION FISICA 3º ESO

ÍNDICE

A.	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	2
B.	Diseño de la evaluación inicial.....	6
C.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.	7
D.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	8
E.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	24
F.	Metodología didáctica:	0
H.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	4
I.	La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	5
J.	Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.....	8
K.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:	8
L.	Atención a las diferencias individuales del alumnado:.....	4
M.	Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.	9
N.	Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	9
O.	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	11
Anexo I.	Evaluación de la Programación Didáctica y la práctica docente	13
Anexo II.	Criterios de evaluación y calificación departamento de Educación Física.....	19
Anexo III.	Normas de la materia de Educación Física para el curso 2023/24	20
Anexo IV.	Cuestionario e informe médico para la materia de Educación Física	0
Anexo V.	Inventario de material 23-24.....	1

A. Introducción: conceptualización y características de la materia.

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un **estilo de vida activo**, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su **desarrollo integral**, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Las **competencias** establecidas en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica, junto a los **objetivos generales de la etapa**, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la educación física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

Las **competencias específicas** de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estos retos para consolidar un **estilo de vida activo y saludable** que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso **desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor**, pero también **afectivo-motivacional**, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.

El alumnado también **deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz** como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el **lugar que ocupa el deporte en la sociedad** actual, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de **convivir de manera respetuosa con el medio ambiente** y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la **conservación y la sostenibilidad**.

El **grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas** de la materia **será evaluado a través de los criterios** que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

Los saberes básicos de la materia de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Como consecuencia de ello, se deberá evitar centrar las situaciones de aprendizaje exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes de distintas procedencias.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado.

Teniendo como referencia el **Decreto 59/2022 de 1 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Asturias, la materia Educación Física permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

-Se contribuirá a que el alumnado sea respetuoso y tolerante, para conseguir una ciudadanía democrática, utilizando los recursos que la materia tiene a su alcance para lograr que la cooperación y la solidaridad se conviertan en su modo de vida, exponiendo sus puntos de vista y comprendiendo los del resto de sus compañeros, valorando la honestidad como un valor esencial, no solo en el ámbito deportivo, sino en cualquiera en el que tome partido.

-A fin de lograr el desarrollo personal del alumnado, se fomentarán la disciplina y el esfuerzo, tanto individual como de equipo, mediante la práctica de diferentes actividades y ejercicios físicos, teniendo siempre presente la importancia de ser perseverantes, afrontando los errores como grandes oportunidades de aprendizaje que contribuyen a aumentar la capacidad de resiliencia, adquiriendo con ello una necesaria tolerancia a la frustración.

-Valiéndonos de las características de la materia, podremos contribuir al desarrollo emocional, crítico, empático y proactivo de la personalidad del alumnado, potenciando que aprenda comportamientos igualitarios frente a cualquier causa de exclusión o inequidad, rechazando los prejuicios y la violencia, así como aprendiendo a resolver pacíficamente los conflictos ineludibles a la propia convivencia.

-A lo largo de la etapa se potenciará que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo y el de los demás, aceptándolo tal como es, con las características individuales que lo hacen único; se abordará especialmente el respeto por la singularidad y la diferencia de todos los individuos.

-A través de la práctica de diferentes actividades físicas y deportivas, esta materia tiene la posibilidad de que el alumnado aprenda a promover y proteger su propia salud y la de su entorno, físico y social.

-A través de Educación Física podemos ayudar a crear y fomentar un espíritu crítico respecto a las prácticas perjudiciales para la salud individual y colectiva, incluyendo a todos los seres vivos y prestando especial atención al cuidado del medio ambiente.

-La evolución del conocimiento científico que rodea la materia hace imprescindible que el alumnado aprenda a utilizar con sentido crítico las fuentes de información a las que tiene acceso y que le ayudarán en su proceso de formación integral.

- Contribuirá, mediante la diversidad de actividades físicas que comprende la materia, a dotarles de una visión global del mundo que los lleve a cuidarlo y respetarlo empezando por sí mismos, abarcando también las conductas sociales respecto a salud y consumo que incidan en la conservación y mejora del medio ambiente.

- No se puede olvidar la capacidad expresiva y artística del ser humano, debiéndose potenciar desde diferentes niveles para contribuir de forma notoria a generar en el alumnado una riqueza de recursos y una sensibilidad ajustada a las nuevas demandas del siglo XXI.

Teniendo como referencia el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria los **objetivos de etapa** son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A los que **habría que añadir según el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre:**

- m) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Asturias
- n) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Asturias como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- ñ) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Asturias indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno

Objetivos de etapa	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ
Grado de contribución	****	****	****	***	***	**	****	****		**	*****	**	****	****	*

Contribución a los objetivos planteados en la PGA

En estas programaciones se tendrán en cuenta los objetivos planteados y aprobados en la PGA a través de las propuestas realizadas en cada uno de los cursos en la materia de Educación Física que aluden a:

Objetivos relacionados con la mejora de resultados:

- Plan de refuerzo y recuperación medidas de recuperación a lo largo del curso(en apartado de evaluación)
- Programa diversificación,
- Plan de compensación educativa y plan de éxito educativo para 4ºESO.
- A través del plan de formación de profesorado a lo largo del curso (desde nuestra materia realizaremos diferentes cursos de formación y actualización entre los que se encuentra el curso de formación para la elaboración de programaciones didácticas).
- Plan Tic de centro (indicado en apartado de planes y proyectos).Dentro de este mismo la mejora de la competencia lingüística a través del proyecto lingüístico de centro (reflejado en apartado de planes y proyectos, también indicamos “medidas para el fomento de la lectura”.
- En cuanto a medidas de apoyo y acompañamiento,planes de acogida para alumnos de 1º ESO, intentando llevar a cabo un acompañamiento de los alumnos, incorporación de hábitos como el cambio de zapatillas, higiene y traer el portafolio a las clases).
- Medidas orientadas a la mejora de la práctica docente: análisis de resultados tras las evaluaciones, evaluación de la práctica docente a través de la plataforma de google forms en la primera y tercera evaluación.Desde nuestra materia intentamos utilizar los materiales que tiene el departamento y uso y construcción de material reciclado por parte de los alumnos.
- Medidas que mejoren la implicación de la familia: siempre se realiza una comunicación con la familia con alumnos que precisan apoyos, adaptaciones y, también cuando los alumnos precisan de una corrección en actitud, comportamiento, traer el material...

Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior:

- Buen clima del centro escolar: llevar a cabo las medidas acordadas como las normas de convivencia antes, durante y después de las clases,incidir en conductas no adecuadas por parte de los alumnos con sus amonestaciones correspondientes; enviaremos las mismas a jefatura, tutor y padres para que estén informados.

Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos instalaciones:

- Aprovechamiento y adecuación de espacios: promoción de la biblioteca con juegos como ajedrez o juegos de mesa; dinamización de los recreos prestando material necesario a los alumnos (se deja el material en la sala de profesores y los alumnos que cojan el material serán los responsables de devolverlo en las mismas condiciones).
- Medidas relacionadas con el medio ambiente: reciclaje en las diferentes aulas, incluido pabellón deportivo, se propone al ayuntamiento.
- Promoción de hábitos saludables: desde nuestra materia se trabaja todo este campo en su globalidad, dentro y fuera de las clases; a mayores se intenta dinamizar en los recreos intentando que los alumnos realicen actividad física.

Objetivos relacionados con la propuesta curricular:

- trabajar de forma transversal el respeto a los derechos humanos y valores democráticos, estos están incluidos dentro e los elementos transversales y por tanto dentro de alguna de las situaciones de aprendizaje planteadas para los diferentes cursos a través de trabajos, prácticas, análisis de diferentes contextos deportivos.
- desarrollar actividades educativas fuera de las aulas: nuestra materia da pie a la práctica de actividad física fuera del aula, pistas exteriores o pabellón; la propuesta de salidas está reflejada en el plan de actividades complementarias y extraescolares intentando compartir mismas salidas con otras materias que trabajen contenidos relacionados.
- Mejora de la convivencia: nuestra materia da pie al florecimiento de posibles conductas contrarias a la convivencia y al respeto de los compañeros, se trabaja en este sentido desde el primer día intentando crear un buen clima de respeto a todos y todas las compañeras/os comunicando en todo momento posibles faltas de respeto; comunicación por parte del que recibe la falta de respeto y los compañeros que lo han observado.

Objetivos relacionados con las programaciones didácticas:

-Comprender los decretos 39 y 40/2022 mediante la guía de elaboración y el curso de formación que se imparte desde Noviembre a profesores.

-Intentamos coordinarnos con más departamentos para proponer situaciones de aprendizaje, salidas complementarias y extraescolares para dar más significatividad a los trabajado en clase y que existan conexiones en los aprendizajes de nuestros alumnos.

Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

-Aplicar los planes de refuerzo a alumnos que no han superado la materia o que no han superado alguna evaluación, intentando en todo momento la superación de los criterios planificados, a través de prácticas, trabajos, actividades o criterios que se van a repetir a lo largo de todo el curso.

-Se quiere favorecer la recuperación de materias pendientes de otros años a través de los criterios marcados por el departamento a partir de los cuales el alumno que apruebe la primera y segunda evaluación del curso que está matriculado recuperará la materia pendiente en año o años anteriores.

-Intentar adaptaciones para que los alumnos que no tienen idioma vayan aprendiendo vocabulario general; es cierto que nuestra materia se presta a la comunicación corporal a través de las actividades planteadas y que favorecen la integración de estos alumnos.

Contribución al desarrollo de las competencias clave en el alumnado

Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa

Competencias	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución competencias	****	*	*****	***	*****	*****	***	***

B. Diseño de la evaluación inicial.

Según las directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial establecidas en la propuesta curricular

4ºESO

Criterios de				Agente evaluador
--------------	--	--	--	------------------

Evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo de las pruebas evaluación	Heteroev.	Autoev.	Coevaluación
1.4.	Observación	4	4 primeras sesiones del curso. Hábitos de higiene material	x	x	
2.1	Observación	4	4 sesiones juegos cooperativos	x		x
2.3	Observación	4	4 sesiones juegos cooperativos	x		x
2.4	Observación	4	4 sesiones juegos cooperativos	x		x
3.2	Observación	4	4 sesiones juegos cooperativos	x		x
3.3	Observación	4	4 sesiones juegos cooperativos	x		x

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos

Según el **Real Decreto 217/2022** la vinculación de las competencias específicas de nuestra materia con los descriptores operativos competenciales sería la siguiente:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los

intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

Educación Física																																			
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC			CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Especifica 1	✓	✓							✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓														
Competencia Especifica 2									✓		✓								✓		✓	✓						✓	✓						
Competencia Especifica 3	✓				✓		✓												✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓							✓		
Competencia Especifica 4	✓																			✓					✓	✓					✓	✓	✓	✓	
Competencia Especifica 5									✓				✓													✓	✓		✓						

D. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

4ºESO

Criterios de evaluación e indicadores de logro

*Los criterios 1.4,1.7 y 3.3. se valorarán de manera continua a lo largo del curso académico

Competencia específica 1

- 1.1 Planificar y autorregular la actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)

1.1.1. Planificar la actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales.

1.1.2. Adaptar la planificación a su propia realidad corporal

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento, zona de actividad. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Balance energético y actividad física. Reconocimiento y corrección de posturas incorrectas en otros. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo y su desarrollo práctico. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás (indumentaria adecuada y ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros). Medidas colectivas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.

- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, específicos a la actividad realizada posteriormente y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)

1.2.1. Realiza de forma autónoma procesos de activación corporal, específicos a la actividad realizada posteriormente y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.2.2. Aplica mecanismos de control de la intensidad (subjetivos, objetivos) en la elaboración y seguimiento de rutinas de actividad física.

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: Autorregulación y planificación del entrenamiento, zona de actividad.. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo y su desarrollo práctico. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Aplicación de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física y reflexión crítica sobre su importancia.

- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje..

1.3 Incorporar en sus rutinas diarias una alimentación saludable, una adecuada educación postural, y actividades de relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)

1.3.1. Incorpora en sus rutinas una alimentación saludable

1.3.2. Aplica durante las tareas o ejercicios una posición correcta teniendo en cuenta sus características

1.3.3. Realizar prácticas de relajación respetando su propia realidad corporal y la de los demás.

A. Vida activa y saludable.

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento, zona de actividad. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Balance energético y actividad física. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Reconocimiento y corrección de posturas incorrectas en otros. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo y su desarrollo práctico. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

- Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.

Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Práctica de técnicas de respiración y relajación

1.4 Adoptar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM5, CPSAA2)

1.4.1. Demuestra hábitos saludables en su vida diaria de actividad física y alimentación

1.4.2. Aplica normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices. (llevar el material a EF: cambio de calzado..., durante la práctica tema de coletas, relojes, ropa adecuada y después, cambio de camiseta...)

Contenidos o saberes asociados

B. Organización y gestión de la actividad física

Aplicación de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física y reflexión crítica sobre su importancia.

- Actitudes, valores y normas. Material obligatorio en EF: zapatillas, camiseta de cambio. Hábitos de higiene al acabar la práctica.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.

- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

1.5 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)

1.5.1. Adopta de manera responsable medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física

1.5.2. Evalúa las situaciones de riesgo de la práctica que se va a realizar proponiendo medidas para minimizar los mismos.

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: Reconocimiento y corrección de posturas incorrectas en otros. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo y su desarrollo práctico. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Aplicación de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física y reflexión crítica sobre su importancia.

- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás (indumentaria adecuada y ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros). Medidas colectivas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

- Actuaciones críticas ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.

1.6 Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)

1.6.1. Conoce la aplicación de protocolos de intervención ante diferentes situaciones de emergencia

1.6.2. Demuestra de manera correcta la aplicación de protocolos de intervención ante diferentes situaciones de emergencia

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

-

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás (indumentaria adecuada y ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros). Medidas colectivas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

- Actuaciones críticas ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

1.7 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4)

1.7.1. Muestra actitudes de respeto ante las diferencias corporales y de personalidad ante los compañeros y compañeras.

1.7.2. Analiza y critica modas, modelos corporales, actividades que ponen en riesgo la salud tomando como base estudios científicos fiables y objetivos.

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
- Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.
- Salud mental: Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

1.8 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)

1.8.1. Aplica recursos y aplicaciones digitales relacionados con la actividad física y deportiva teniendo en cuenta elementos de seguridad en su utilización.

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento, zona de actividad. Balance energético y actividad física. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Reconocimiento y corrección de posturas incorrectas en otros.

- Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- Actuaciones críticas ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (**DEA**) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

1.9 Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando y valorando información relacionada con la actividad física, comunicando sus conclusiones en el soporte más adecuado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

1.9.1. Utiliza diferentes recursos TIC de manera eficaz en el proceso de aprendizaje para realizar las diferentes tareas propuestas.

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento, zona de actividad. Balance energético y actividad física. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Reconocimiento y corrección de posturas incorrectas en otros.

- Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.

Competencia específica 2

2.1 Desarrollar de manera autónoma proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada e inclusiva, utilizando estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)

2.1.1. Desarrollar de manera autónoma proyectos motores de carácter individual estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada e inclusiva utilizando estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado

2.1.2. Desarrollar de manera autónoma proyectos motores de carácter cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada e inclusiva utilizando estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado

Contenidos o saberes asociados

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo convencional y autoconstruido.

- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.

- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.

F.Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades, las de sus compañeros y adversarios, y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.2.1. Se adapta a diferentes situaciones con elevada incertidumbre aprovechando eficientemente las propias capacidades, las de sus compañeros y adversarios.

2.2.2. Aplica de manera correcta procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación

2.2.3. Reflexiona sobre las soluciones y resultados obtenidos

Contenidos o saberes asociados

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo convencional y autoconstruido.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Búsqueda de la respuesta óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía y teniendo en cuenta la influencia en otros posibles participantes. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)

2.3.1. Demuestra control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa.

2.3.2. Resuelve problemas motrices en su contexto cercano de manera autónoma teniendo en cuenta la influencia en otros posibles participantes

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Reconocimiento y corrección de posturas incorrectas en otros. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo y su desarrollo práctico.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la respuesta óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.

- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, parques, senderismo, orientación deportiva o similares).

2.4 Participar en situaciones motrices de diferentes características, mostrando una progresiva autoestima y valorando todas sus actuaciones durante la ejecución de las tareas motrices. (CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3)

2.4.1. Participa de forma activa durante el desarrollo de diferentes situaciones motrices valorando de manera constructiva sus actuaciones

2.4.2. Autoevalúa sus acciones motrices estableciendo mecanismos de mejora

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: Autorregulación y planificación del entrenamiento, zona de actividad.
- Salud mental: Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- Actuaciones críticas ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, parques, senderismo, orientación deportiva o similares).

Competencia específica 3

3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

3.1.1. Participa activa y responsablemente en diferentes actividades motrices

3.2.2. Analiza diferentes actitudes antideportivas dentro de la práctica

3.2.3. Demuestra respeto y deportividad ante los compañeros desde los diferentes roles: participante, observador, juez o árbitro.

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.

- Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Actuaciones críticas ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.

- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

- Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.

- Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, parques, senderismo, orientación deportiva o similares).

- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico- deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)

3.2.1. Colabora en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para conseguir los diferentes logros individuales y grupales propuestos.

3.2.2. Participa de manera autónoma y con iniciativa en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento, zona de actividad.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la respuesta óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

3.3.1. Utiliza habilidades sociales y diferentes lenguas (en rúbrica determinar cual: utilizar otras lenguas para comunicarse con compañeros que no tienen asentado el castellano, utilizando la escucha, el respeto...) mediante el dialogo con los compañeros ante una resolución de conflictos respetando la diversidad de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz.

3.3.2. Manifiesta una actitud crítica frente a los estereotipos, actitudes discriminatorias o violentas haciendo respetar su propio cuerpo y el de los demás.

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud mental: Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.

- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E.Manifestaciones de la cultura motriz.

- Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
- Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

Competencia específica 4

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.1.1. Conoce diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales.

4.1.2. Valora los orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos de diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo

4.2.3. Practica de manera activa en diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo

Contenidos o saberes asociados

E.Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
- Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

F.Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2.1. Analiza los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.

Contenidos o saberes asociados

A. Vida activa y saludable.

- Salud mental: Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
- Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

4.3.1. Planifica composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con o sin base musical utilizando el cuerpo de manera autónoma e intencionada como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

4.3.2. Representa ante compañeros u otros miembros de la comunidad composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con o sin base musical utilizando el cuerpo de manera autónoma e intencionada como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Contenidos o saberes asociados

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

Competencia específica 5

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)

5.1.1. Realiza actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos.

5.1.2. Analiza el impacto ambiental que pueden producir diferentes actividades físico deportivas a realizar.

5.1.3. Propone actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen

Contenidos o saberes asociados

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo convencional y autoconstruido.
- Aplicación de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física y reflexión crítica sobre su importancia.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás (indumentaria adecuada y ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros). Medidas colectivas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, parques, senderismo, orientación deportiva o similares).
- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico- deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4, CE1, CE3)

5.2.1. Diseña y organiza actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades

5.2.2. Aplica normas de seguridad individuales y colectivas en el desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano

Contenidos o saberes asociados

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo convencional y autoconstruido.
- Aplicación de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física y reflexión crítica sobre su importancia.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás (indumentaria adecuada y ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros). Medidas colectivas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, parques, senderismo, orientación deportiva o similares).
- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Partiendo del **art.6 del Real Decreto 217/2022** en el cuál se indica que se deberá trabajar desde todas las materias:

- ✓ La comprensión lectora
- ✓ La expresión oral y escrita
- ✓ La comunicación audiovisual
- ✓ La competencia digital
- ✓ El emprendimiento social y empresarial
- ✓ El fomento del espíritu crítico y científico
- ✓ La educación emocional y en valores
- ✓ La igualdad de género y la creatividad
- ✓ Educación para la salud
- ✓ Educación afectivo-sexual
- ✓ La formación estética
- ✓ La educación para la sostenibilidad
- ✓ El consumo responsable
- ✓ El respeto mutuo y la cooperación entre iguales

Habría que añadir según el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre:

- ✓ Se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- ✓ Se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- ✓ Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia
- ✓ Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Asturias, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional

4ºESO

Elementos transversales	Situaciones de aprendizaje								
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7		
La comprensión lectora	x						x		
La expresión oral y escrita	x		x		x	x	x		
La comunicación audiovisual			x	x	x	x			
La competencia digital	x		x	x	x	x	x		
El emprendimiento social y empresarial	x	x	x	x	x	x	x		
El fomento del espíritu crítico y científico	x					x	x		
La educación emocional y en valores		x	x			x			
La igualdad de género y la creatividad		x	x			x			
Educación para la salud	x	x	x	x	x	x	x		
Educación afectivo-sexual									
La formación estética									
La educación para la sostenibilidad			x			x	x		
El consumo responsable							x		
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales		x	x	x	x	x	x		
TIC uso ético y responsable	x			x	x	x	x		
Convivencia escolar, respeto diversidad	x	x	x	x	x	x	x		
Prevención y resolución pacífica de conflictos, valores, derechos humanos, rechazo de violencia	x	x	x	x	x	x	x		
Transmisión de valores y oportunidades en CyL						x			

F. Metodología didáctica:

Según el **Decreto 39/2022** se establecerán los siguientes principios pedagógicos:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- h) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Además, se indica que **para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos** se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

1.º Principios metodológicos.

Teniendo como base el anexo IIA del Decreto 39/2022:

-El alumno se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como ***personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.***

-Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber ***adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida.*** Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

-***La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa*** a través de la puesta en práctica de los principios del ***Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).***

-En cuanto al ***desarrollo de las competencias clave***, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula ***estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje,*** aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

-Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por **DeSeCo** (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que **las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma** (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), **la interacción con grupos heterogéneos** (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el **uso interactivo de herramientas** (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares.

2.º Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Según el **anexo II.A del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Asturias:

-La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios DUA (Diseño universal de aprendizaje).

-Línea de desarrollo competencial basada en la fundamentación teórica De Se Co (modelo de educación por competencias de la OCDE), que se sustenta en tres pilares:

- ✓ la actuación autónoma
- ✓ interacción con grupos heterogéneos
- ✓ uso interactivo de herramientas.

Estas dos líneas hacen plantear **principios metodológicos** adecuados para estos objetivos que prioricen un proceso activo y participativo, capacidad de análisis y reflexión de manera autónoma, capacidad de búsqueda y tratamiento de la información y la comunicación, organización y comunicación del propio conocimiento; dejando al docente en un papel de mediador, facilitador y guía en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Como bien nos indica el decreto 39/2022:

*“Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el **trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos**, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.*

*El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el **uso de las metodologías activas**, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos”.*

Según el Decreto 39/2022 en la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los **principios de individualización** del aprendizaje, de progresiva promoción de la **autonomía** del alumno y de aprovechamiento del **trabajo en equipo**.

Según Delgado Noquera y Sicilia Camacho en “EF y Estilos de Enseñanza” (2002), el **método** es el planteamiento general del proceso de enseñanza-aprendizaje en función de la naturaleza del objetivo. En la materia de Educación Física se utilizarán mayoritariamente dos:

- Método por descubrimiento, predominando los métodos horizontales intentando llegar al conocimiento desde el análisis y la reflexión personal y grupal, incluyendo el trabajo de contenidos que puedan servir o se puedan transferir a diferentes modalidades deportivas y actividades físicas/artísticas.

- Métodos basados en la reproducción como, caracterizados por la repetición de un modelo motor. Se utilizará, por ejemplo, para el trabajo de hábitos o contenidos de seguridad.

Un segundo elemento importante de la metodología será la **estrategia**, entendida como la forma de presentar la habilidad al alumno, la forma en la que el profesor organiza la progresión de la materia a enseñar. En el caso de la EF predominará la estrategia global, que tiene como objetivo la comprensión general de la actividad físico-deportiva o expresiva. En casos concretos se utilizará la estrategia analítica para aspectos de seguridad o técnicos básicos para volver a la estrategia global. En nuestra materia y según también las indicaciones del decreto 39/2022 priorizaremos las **estrategias globales y mixtas**

Dentro de lo **estilos** primarán los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento de trabajo en equipo. destaca el trabajo por proyectos, los centros de interés; aunque también se utilizarán desde los estilos más tradicionales como asignación de tareas, pasando por aquellos que favorezcan la socialización y participación del alumnado como enseñanza recíproca, grupos reducidos o enseñanza modular (sobre todo en evaluación y calificación), hasta estilos más individuales o que impliquen cognoscitivamente al alumno: descubrimiento guiado (convergente) o resolución de problemas (divergente). También se utilizarán estilos creativos en tareas de libre exploración.

No se pueden olvidar de las nuevas **tendencias metodológicas** que incluyen entre otras, un enfoque alternativo para el trabajo por competencias (Aprendizaje Basado en Problemas, trabajo por proyectos), y nuevos modelos pedagógicos (aprendizaje cooperativo, comunidades de aprendizaje, educación aventura...etc.). Otros **estilos emergentes** como:

-**Aprendizaje cooperativo**: se establecen situaciones de aprendizaje bajo este estilo como protagonista e incluso en las demás se utiliza de manera recurrente ya que entendemos que es básico este tipo de aprendizaje para superar los criterios de evaluación planteados.

-**Estilo altitudinal**: utilizado para trabajar un adecuado clima de clase-grupo en el que todos los compañeros sean importantes, se ayuden, respeten, se involucren...

-**Aprendizaje servicio**: lo entendemos como básico en su relación con el contexto que tenemos, para proporcionar un aprendizaje significativo y para demostrar ese grado de contribución a las competencias clave y superación de algunos de los objetivos de etapa.

-**Modelo ludo técnico**: trabajando diferentes actividades físico deportivas desde un enfoque de aprendizaje global implicando más canales que los meramente técnicos según la metodología tradicional.

-**Gamificación**: como forma de acercamiento a nuestros alumnos, motivación hacia el aprendizaje y modo de presentación de tareas.

En cuanto a **técnicas**: expositiva, el diálogo, la discusión, estudio de casos, resolución de problemas, experimentación, el descubrimiento, la creación y colaboración que marcarán la graduación en el proceso de adquisición de competencias clave previstas en el perfil de salida de la enseñanza básica y que serán de aplicación constante en nuestras clases.

3.º Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

La agrupación de nuestros alumnos dependerá de que objetivos pretendemos con esa actividad/ tarea; está muy ligado al estilo que utilicemos; en algunos casos es fundamental conocer a cada alumno si queremos que trabajen o se complementen; distribuir bien alumnos que tengan más liderazgo o experiencia que pueda servir para “tirar” del grupo y ayudar a sus compañeros; en ocasiones los agrupamientos serán al azar con la base de coeducación, en otros con el objetivo de control (alumnos que si están juntos disminuyen su concentración o por el contrario funcionan bien juntos), otros agrupamientos irán en función de variabilidad de parejas y compañeros con el objetivo de compartir experiencias con cuantos más compañeros mejor (si queremos que respeten los ritmos deberán tener experiencias con todos ellos). En algunas ocasiones existirán grupos estudiados al dedillo si por ejemplo van a ser los mismos durante toda la situación de aprendizaje. En general la dinámica será que no podrán estar siempre con los mismos compañeros, unas veces será una norma, que con el tiempo no habrá que decir.

**La formación de grupos es relevante a la hora de desarrollar nuestras clases, conseguir nuestros objetivos y adquisición de competencias, determinarán seguramente el grado de trabajo durante la sesión, de atención, participación e implicación de nuestros alumnos/as.*

Atendiendo al Decreto 39/2022 nos indica que “la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas”, entendemos que desde nuestra materia esta flexibilidad es imprescindible ya que en nuestro contexto en concreto debemos tener en cuenta la disponibilidad de espacios (en muchas ocasiones coincidimos los dos profesores en el mismo), la posibilidad de utilizar otros (como las pistas exteriores del Edificio A o Edificio B, dependiendo de las tareas o retos planteados) no siempre podremos utilizar todos los espacios (ocupación temporal) y espacios exteriores como parques cercanos (que con el debido consentimiento de las familias utilizaremos); y la distribución de tiempos (los alumnos dedican tiempo al cambio de calzado e higiene al finalizar la clase por ejemplo).

También dicho Decreto 39/2022 nos indica que “*Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes*”; es por ello que en el desarrollo de nuestras sesiones damos especial relevancia al trabajo cooperativo y colaborativo; sin desterrar el competitivo en alguna circunstancia que nos obliga a establecer grupos heterogéneos (los alumnos muchas veces se agrupan en función de criterios como “ deben ser grupos mixtos” o “ no se puede quedar nadie fuera de los grupos” “importante la iniciativa” (y valorarla).

El planteamiento de agrupamientos o formación de grupos y la distribución de tareas (previamente planificadas y graduadas) harán posible que el profesor sea un facilitador y pueda atender a las diferencias.

Uno de los objetivos de la formación y aprendizaje en la formación de grupos por parte de los alumnos teniendo como premisa que sean heterogéneos, de diferentes niveles, cambiantes para que todos los alumnos sepan trabajar y compartir experiencias con todos (lejos de amistades, preferencias...) es que en un futuro estos agrupamientos se realicen de forma natural sin la intervención docente (como nos indica el decreto 39/2022 “*El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural*”).

Otro apartado fundamental a tener en cuenta en nuestras sesiones es la estructura de sesión; donde “*el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo*”, es por ello que intentaremos que el nivel de intervención por alumno sea el más alto posible, ya partimos de evitar esperas prolongadas, explicaciones largas (en ocasiones son necesarias) para dar más tiempo a la parte motriz, cognitiva, social y emocional.

Como si de los principios de entrenamiento se trataran (a modo de ejemplo) intentaremos llevar a cabo el principio de variabilidad en las sesiones. De igual forma, para agrupar diferentes momentos o fases durante la sesión, atenderemos a las aportaciones de nuestro decreto 39/2022 (planteadas para las situaciones de aprendizaje):

“-la fase de motivación (¿qué sabemos?), en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales (según el mismo decreto “no se descarta el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo” que en ocasiones tendremos que utilizar).

-fase de desarrollo (¿qué queremos saber?), en la que se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.

-como final de secuencia, se procede con la fase de cierre o síntesis, que es la fase del producto final y su difusión o comunicación (**¿qué hemos aprendido?**), en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión”.

En alguna ocasión utilizaremos la conocida “*clase invertida*” en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo (citada también en el decreto).

G. Concreción de los proyectos significativos a los que hace referencia el artículo 19.4 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Asturias.

No se ha programado ningún proyecto con otras materias, si están integrados los referenciados en el apartado de planes, programas y proyectos.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

*Según el decreto 39/2022 :” **los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad**, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.*

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora”.

*Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de **especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)** tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado”.*

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos

- ✓ **Porfolio de aprendizaje (alumno):** autoevaluación, seguimiento de la unidad didáctica, evaluación, calificación (rúbricas, ¿cómo puedo sacar un 10?), investigación, trabajo de hábitos y normas, el porfolio incluye **Códigos Qr** (enlace para teams, tutoriales, artículos...), **Plickers**: evaluación inicial, evaluación de aprendizajes evaluación general de la uudd, emociones, opciones, juegos).

2 Digitales e informáticos

- ✓ **Teams (centro, profesor, alumnos,familia):** con la que trabajaremos durante el curso: comunicación con alumnos/familia, información extra, utilización TIC, trabajos, dudas, notas de aviso.

- ✓ **Genially (profesor/alumnos):** herramienta para complementar la información, ampliar aprendizajes y/o reforzarlos. Videos de presentación U.D.
- ✓ **Strava:** control de actividad del alumno, propuesta individual, reto por clases.
- ✓ Página web del centro, redes sociales.

3 Medios audiovisuales y multimedia

- **Videos materia:** colgados en teams para evaluación inicial y aclaración de ciertos términos técnicos, tácticos, reglamentarios o de expresión.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos

- ✓ **Portafolio de aprendizaje (alumno):** autoevaluación, seguimiento de la unidad didáctica, evaluación, calificación (rúbricas, ¿cómo puedo sacar un 10?), investigación, trabajo de hábitos y normas, el portafolio incluye **Cópiqos Qr** (enlace para teams, tutoriales, artículos...), **Plickers:** evaluación inicial, evaluación de aprendizajes evaluación general de la uudd, emociones, opciones, juegos).

2 Digitales e informáticos

- ✓ **Additio app (profesor):** nos facilita la observación, más eficaz que los papeles: acciones como tener la información de los alumnos, planificación, adjuntos, sistema de observación, herramientas de calificación, asistencia a clase, avisos, notas a tener en cuenta para la siguiente sesión, vinculación con competencias y eae...
- ✓ **Dispositivos móviles de los alumnos:** los utilizaremos en alguna ocasión para buscar información de contenidos propuestos, trabajo on line con sus compañeros, ejecución de aplicaciones destinadas al análisis de los ejercicios, toma de datos, registro de actividades...
- ✓ **Tablet para el profesor:** utilización del programa additio para el control y gestión de la clase diariamente.

c. recursos personales

- ✓ Alumno: Nuestro centro, con sus diferentes características, individualidades, periodos de crecimiento y desarrollo (Fundamental conocerlo).
- ✓ AMPAS y familias: un pilar fundamental entre el centro y las familias de nuestros alumnos, parte fundamental en la convivencia del centro y su relación con el entorno: talleres, charlas, iniciativas, extraescolares, necesidades...
- ✓ Equipo de docentes y equipo de profesores de nuestro departamento de E.F.

d. recursos ambientales o espaciales

Utilización de los espacios concretados en el primer apartado: espacios exteriores (pistas deportivas) , pabellón deportivo y espacios susceptibles de utilizar.

I. La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos de centro:

Planes

-**Plan de fomento de lectura:** incluido dentro del proyecto lingüístico de centro.

-**Plan de biblioteca:** se comienza con la dinamización de la biblioteca para este curso 2022/2023, se quiere dar un impulso comenzando con unas dinámicas de apertura: lecturas, creación y elección de la mascota por votación de alumnos y profesores, apertura de juegos de mesa...préstamo de libros y materiales, estudio y lectura en recreos.

-**Plan de fomento de la igualdad:**

-Plan de convivencia. Alumnos mediadores (con formación para resolver conflictos), comisión de convivencia (compuesta por jefe de estudios, orientador, coordinador de convivencia y PTSC). Dentro de este plan tendremos en cuenta los diferentes criterios que están reflejados en el Reglamento de Régimen Interior de obligado cumplimiento por los alumnos.

-Plan de atención a la diversidad: coordinado por el departamento de orientación; desde nuestra materia realizamos las adecuadas adaptaciones curriculares para todos los alumnos que tengan una necesidad de apoyo educativo. Diseñamos las adaptaciones curriculares, programas y medidas necesarias para que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de acceso y aprendizaje durante el presente curso escolar.

-Plan de actividades complementarias y extraescolares: elaboración desde cada departamento de un plan de actividades complementarias y extraescolares propuestas, coordinadas por el coordinador de actv. complementarias y extraescolares y aprobadas por el Consejo Escolar.

Se establece en la PGA criterios para poder realizar estas actividades que llevaremos a cabo durante el curso, tendremos pendientes los criterios de participación y no participación por parte de los alumnos.

-Plan Tic de acogida: tutoriales, cuentas de correo educacyl, funcionamiento y comunicación teams/web educacyl, normas de utilización de las salas de informática, les fácil y manuales, protocolos de internet seguro, buenas prácticas y netiqueta, instrucciones básicas para referenciar las fuentes y material de consulta, plan social media del instituto (por actualizar tipo de red social que queremos para comunicación de proyectos, actividades, salidas fuera del centro, noticias de interés...). Hojas de cotejo para la valoración inicial de niveles en TIC.

Proyectos

-Proyecto lingüístico de centro:

- 30min de lectura diaria para todos los cursos, desde nuestra materia proponemos diferentes lecturas colgadas en el “banco de recursos”.
- criterios comunes de expresión oral y escrita: rúbricas generales
- apertura lingüística

-Por un lado en el que se establecerá una hora de lectura a la semana, esta coincidirá cada semana en una hora diferente para que todos los grupos realicen semanalmente esa hora de lectura en la materia que corresponda. Para ello desde nuestro departamento integrará dentro del banco de recursos diferentes lecturas que tendrán la siguiente organización: explicación previa del tema a leer/debatir, formación de pequeños grupos en el que debe leer en alto todos, cada alumno un párrafo, expresan sus ideas y lo que han comprendido en pequeños grupos y finalmente lo comentamos todos juntos.

Las lecturas versarán sobre los siguientes temas centrales:

- ✓ desarrollo sostenible: agua como recurso limitado, el petróleo y derivados, medio natural...
- ✓ papel de la mujer en el deporte: derechos, equiparación salarial, estereotipos, evolución
- ✓ valores en el deporte
- ✓ deporte adaptado e historias de superación

-Entre los objetivos del proyecto, destacamos la contribución a:

- ✓ 1. Motivar a nuestros alumnos en el conocimiento de realidades distintas a la propia. Tanto en el ámbito local (a través de compañeros procedentes de otros países y culturas e incluso de otras zonas de España), como en el ámbito internacional. La materia tiene como base la formación de grupos heterogéneos y el respeto de las diferencias individuales; el hecho de que tenga más relevancia la expresión y utilización del cuerpo con distintos fines hace que los alumnos con dificultades con el idioma se comuniquen con el cuerpo y vayan integrando de manera progresiva el lenguaje.
- ✓ 4. Implementar un uso sistemático en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante TICs). Nos ayudará en la parte de comunicación con alumnos, familia y equipo de profesores.

-Proyecto código TIC (Nivel3). *Señalamos en un apartado de la programación evaluación de la competencia digital.

- Utilizar y saber usar diferentes modos de comunicación y de transmisión de información entre ellos las TIC.
- Ampliar el proceso de enseñanza-aprendizaje más allá del espacio-tiempo del centro y el horario escolar integrándolo en el espacio-tiempo de su cotidianidad fuera del centro.
- Lograr una actitud crítica respecto a la información.
- Reconocer los malos usos de las TIC, analizar las consecuencias de los mismos, corregirlos y educar en el uso correcto, crítico y responsable.
- Realización por parte del departamento de una autoevaluación de las competencias digitales antes de finalizar las evaluaciones a través de cuestionarios en google forms enviados a los alumnos

Procesos de enseñanza aprendizaje:

· Integración curricular de las Tic en la materia de Educación Física:

- **Teams:** elemento de comunicación con los alumnos: presentación de criterios y normas de la materia; colgaremos los apuntes de las diferentes situaciones de aprendizaje, se colgarán las tareas a realizar en formato digital (se realizará corrección de las mismas según criterios ofreciendo a los alumnos un feedback de los aspectos a mejorar y los realizados correctamente); resolución de dudas grupales e individuales.
- Correo **educacyl**. Comunicación con alumnos y familias. Desarrollo del curso, avisos importantes, comunicación de partes o amonestaciones de manera directa a familias, jefatura de estudios y tutores.
- **Additio:** integración de la aplicación de additio para aprovecharnos de todas sus herramientas: programación de las situaciones de aprendizaje, asistencia, diario del profesor y los alumnos, evaluación, calificación, relación de elementos curriculares, temporalización...
- **Power point, prezzi, genialy**...para trabajar contenidos de la materia, elaboración de trabajos y exposiciones al grupo.
- **Google forms:** para realizar evaluación del proceso de enseñanza (profesor, situaciones de aprendizaje, evaluaciones iniciales, pruebas escritas...).

Actividades específicas:

4ºESO:

- Creación y edición de videotutoriales que versan sobre diferentes contenidos como juegos tradicionales, coreografía de comba y malabares, tour por Iscar y lugares emblemáticos.
- Utilización de App Strava con criterios de ciberseguridad, aplicación para registrar actividades físicodeportivas y analizar las diferentes variables como Fc, frecuencia de zancada, ritmo, distancia, mejoras...
- Utilización de herramientas como Google maps para cálculo de distancias en rutas, aplicaciones como Wikiloc para seguir, grabar y desarrollar rutas con infografía.

J. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.

Título	Nivel	Temporalización	UD Vinculada
Salida al medio natural (AE)	4ºESO	2ªEvaluación	UD 7 + Biología y Geología
Salida al medio natural, conocimiento del medio, seguridad, red de senderos.			
Kayac Hoces del río Duratón (AE)	4ºESO	3ªEvaluación Mayo	UD 7
Ruta a la Ermita de San Frutos y desplazamiento en Kayac por las Hoces del río Duratón. Análisis de la actividad: seguridad, senderos, aprendizaje servicio, diferentes roles en ruta.			
Ruta en bicicleta (AC)	4ºESO	3ªEvaluación Junio	UD 7
Ruta en bicicleta por senderos de Iscar; trabajo de seguridad, habilidad en bicicleta, conocimiento y respeto del medio.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

Tendremos como base la siguiente normativa:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (De aplicación en el curso 2022/23 en los niveles de 1º y 3º de ESO).
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Asturias (BOPA, 1/09/2022)
- Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022/2023. (De aplicación en el curso 2022/23 en todos los niveles educativos de ESO).

Según el **decreto 39/2022** en virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo** y la **Instrucción 22 Febrero de 2023**:

- La evaluación en esta etapa será **continua, formativa e integradora**. Además, en la Comunidad de Asturias León será **críterial y orientadora**.

-**La evaluación de los aprendizajes del alumnado** tendrá como referente último la **consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias** previstas en el **Perfil de salida**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criteriales a los que se refiere el artículo 11, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito serán los criterios de evaluación.

-**Las calificaciones de cada materia y ámbito** serán decididas por el profesor correspondiente, **a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica**, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

-**Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente**, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las materias y ámbitos que cursa cada alumno en un nivel determinado.

-**El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único**, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia o, en su caso, ámbito y de cada competencia clave.

-En las evaluaciones, **según indica la instrucción 22 de Febrero de 2022** se podrán tener en cuenta Se podrán tener en cuenta aspectos recogidos en las programaciones didácticas como:

- Inasistencia continuada y no justificada
- El esfuerzo y dedicación
- La realización de todas las actividades, trabajos y pruebas, incluidas las pruebas finales.

Situaciones de aprendizaje: En esta secuencia la **evaluación** tiene distintos modos de presencia: la evaluación continua durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Evaluación del proceso de aprendizaje: Dicha **evaluación debe entenderse como un procedimiento colaborativo** en el que el profesional evalúa (**heteroevaluación**) y **posibilita al alumnado iniciarse en la autoevaluación, la coevaluación y en la competencia de aprender a aprender (metacognición)**.

Evaluación del proceso de enseñanza: Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes. Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

Reflejamos que los **referentes** para evaluar tanto competencias como objetivos de etapa son los **criterios de evaluación**; es por ello que para la calificación de las diferentes evaluaciones versará sobre estos; de tal forma que **la calificación en cada evaluación será la relación de criterios de evaluación planificados en cada unidad didáctica**, para evaluar estos, se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que tendrán un peso determinado en cada unidad didáctica. Todo ello se informará al principio de curso y de cada evaluación para que los alumnos sepan el valor aproximado de cada prueba (oral, práctica o escrita), trabajo, actividad, observaciones del profesor...).

Respeto a la **recuperación de los criterios de evaluación** se irá realizando un seguimiento a lo largo del curso, se realizará una evaluación continua de los mismos de modo que antes de la evaluación final, el alumno si no ha recuperado los criterios planteados para su curso deberá realizar las tareas pertinentes para superarlas (se informará al alumno con antelación).

De manera específica se detalla que **la entrega de trabajos, actividades o tareas se realizarán en fecha y hora acordada por el profesor; la entrega de un día de retraso significará la reducción de 1 punto del mismo y si la entrega se realizara dos días después no se tendrá en cuenta para la evaluación en curso** (si para la recuperación de los criterios asociados al mismo de cara a la siguiente evaluación).

*Se destaca la valoración de manera continua del material obligatorio para las clases de educación física: zapatillas de cambio, camiseta de cambio y útiles de aseo; así como indumentaria deportiva. De no traer este material obligatorio el alumno **será amonestado según la normativa de RRI** y durante esa hora deberá realizar un trabajo asignado por el profesor y entregado al finalizar la sesión (se informará al principio de curso con un circular a todos los alumnos).

Tercera evaluación y evaluación final

Según la ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Asturias que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023:

-Aquellos alumnos con una **calificación inferior a 5 en la nota del boletín de esta tercera evaluación, deberá presentarse a una prueba final** establecida antes de la evaluación final, con las características que se detallan en el apartado de “Atención a las diferencias individuales: planes de refuerzo y recuperación”. En el período comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación y la realización de las pruebas finales, **el profesor responsable establecerá medidas orientadas a la preparación de estas pruebas** (de manera general se realizarán actividades repasando los contenidos trabajados a lo largo del curso, teniendo como base el trabajo de todos los criterios de evaluación programados para el curso en cuestión).

-Por otro lado, aquellos alumnos que, habiendo adquirido los objetivos y competencias correspondientes (es decir, habiendo aprobado), deseen incrementar su nota, podrán optar a modificar su calificación a través de la realización de un proyecto/tarea/trabajo/prueba **entre la tercera evaluación y la evaluación final .*****Indicar que los alumnos que de manera voluntaria quieran mejorar la nota final como mucho podrán aumentar en medio punto su nota media, dando prioridad a una evaluación continua de sus aprendizajes.**

La naturaleza de estas actividades será detallada por el profesor responsable para cada caso, e irán siempre orientadas hacia la adquisición de criterios de evaluación no superados (los referentes para evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias y objetivos de etapa), y únicamente podrán incrementar la calificación final de la materia (de manera general se realizarán actividades repasando los contenidos trabajados a lo largo del curso, teniendo como base el trabajo de todos los criterios de evaluación programados para el curso en cuestión).

Para el redondeo de notas se tendrán en cuenta la entrega de todos los trabajos, la actitud, el esfuerzo y la asistencia de manera continuada a clase. La nota se redondea a la superior entera a partir del 0´85, por ejemplo si el alumno tiene un 8´85, se redondea al 9; si la nota final fuera un 8´54 se quedaría en 8 o por ejemplo una nota de 4´75 bajaría al 4 en el boletín o plataforma de calificaciones. La media criterial y de competencias siempre se hará con las notas literales sin redondeo según el peso marcado a los criterios de evaluación.

1.º Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.

Son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos. Responden a la cuestión de cómo evaluar.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- **De observación: Registro anecdótico** (utilizado para anotaciones particulares de los alumnos, momentos puntuales, detalles del alumno que queramos tener en cuenta, control de actitudes, entregas, conversaciones con alumno y/o familia). **Escala de actitudes** (llevado a cabo a través de una evaluación diaria de material propio de EF, actitudes de higiene después de la clase de EF, y normas).
- **De desempeño: Portfolio** (se les enviará por teams en las diferentes situaciones de aprendizaje: teoría, herramientas de calificación (autoev, coev), plantillas de diseño, anotación, diarios/cuadernos de grupo...). **Trabajo de investigación** acerca de los diferentes contenidos de la materia durante las diferentes evaluaciones.
- **De rendimiento: Prueba oral. Prueba escrita. Prueba práctica.**

Herramientas de calificación o valoración:

Son las herramientas que nos permiten determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación (y, por extensión los estándares de aprendizaje), es decir, son aquellas que nos ayudan a decidir para cada instrumento de evaluación qué calificación o valoración se otorga a cada criterio.

Estas herramientas no son más que escalas con una serie de categorías ante cada una de las cuales el observador debe emitir un juicio, indicando el grado en el cual se haya presente o bien una característica de actuación del alumno, o bien la frecuencia con que ocurre una determinada conducta.

Las escalas de calificación pueden ofrecer información cuantitativa, cualitativa o de ambos tipos, produciendo así valoración sobre el producto final, sobre el proceso desarrollado o sobre ambos ámbitos. Veamos los tipos que existen:

- Baremo:** utilizado para pruebas prácticas que aporten valores objetivos, relación de kilómetros=calificación.
- Lista de cotejo:** utilizadas en las diferentes situaciones de aprendizaje (autoev, coev, heteroevaluación)
- Escala graduada
- Rúbrica:** utilizadas en las diferentes situaciones de aprendizaje (autoev, coev, heteroevaluación)

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluarán cada criterio de evaluación/indicadores de logro e instrumentos de evaluación:

4ºESO

1er Y 2ºcuadro

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	SITUACIONES DE APRENDIZAJE									
			UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7			
1.1	1.1.1	Trabajo	x									
	1.1.2	Trabajo	x									
1.2	1.2.1.	Prueba práctica	x									
	1.2.2	Trabajo	x									
1.3	1.3.1	Trabajo	x									
	1.3.2	Prueba práctica	x	x								
	1.3.3	Observación		x								
1.4	1.4.1	Escala AVN	x									
	1.4.2	Escala AVN	x	x	x	x	x	x	x		x	
1.5	1.5.1	Prueba práctica	x									
	1.5.2	Trabajo							x			
1.6	1.6.1	Trabajo							x			
	1.6.2	Prueba práctica							x			
1.7	1.7.1	Escala AVN	x	x	x	x	x	x	x		x	
	1.7.2.	Trabajo	x									
1.8	1.8.1	Prueba práctica	x			x	x	x				
1.9	1.9.1	Trabajo	x		x	x	x	x	x			
2.1	2.1.1	Trabajo	x			x						
	2.1.2	Trabajo		x	x	x	x	x	x			
2.2	2.2.1	Prueba práctica		x	x							
	2.2.2	Prueba práctica		x	x							
	2.2.3	Trabajo		x	x							
2.3	2.3.1	Prueba práctica	x		x	x	x	x				
	2.3.2	Prueba práctica			x	x						

PROGRAMACION EDUCACION FISICA VALLE DE TURON

2.4	2.4.1	Observación	x	x	x			x	x			
	2.4.2	Prueba práctica	x	x	x							
3.1	3.1.1	Observación	x	x	x		x		x			
	3.1.2	Prueba práctica		x	x							
	3.1.3.	Observación		x	x							
3.2	3.2.1	Prueba práctica		x	x	x	x	x				
	3.2.2	Prueba práctica		x	x	x	x	x				
3.3	3.3.1	Escala AVN	x	x	x	x	x	x	x		x	
	3.3.2	Escala AVN	x	x	x	x	x	x	x		x	
4.1	4.1.1	Trabajo						x				
	4.1.2	Prueba oral						x				
	4.1.3	Trabajo						x				
4.2	4.2.1	Trabajo		x					x			
4.3	4.3.1	Trabajo					x					
	4.3.2	Prueba práctica					x					
5.1	5.1.1	Prueba práctica							x			
	5.1.2	Trabajo							x			
	5.1.3	Trabajo							x			
5.2	5.2.1	Trabajo							x			
	5.2.2	Prueba práctica							x			

3.º Agentes evaluadores.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Profesor	Alumnos	
				Heteroevaluación	Autoevaluación
1.1	1.1.1	Trabajo	x	x	x
	1.1.2	Trabajo	x	x	
1.2	1.2.1.	Prueba práctica	x	x	
	1.2.2	Trabajo	x	x	
1.3	1.3.1	Trabajo	x		
	1.3.2	Prueba práctica	x	x	
	1.3.3	Observación	x		
1.4	1.4.1	Trabajo	x		
	1.4.2	Escala AVN	x		
1.5	1.5.1	Prueba práctica	x		
	1.5.2	Trabajo	x	x	x
1.6	1.6.1	Prueba oral	x		
	1.6.2	Prueba práctica	x		
1.7	1.7.1	Escala AVN	x		
	1.7.2.	Trabajo	x		
1.8	1.8.1	Prueba práctica	x	x	
1.9	1.9.1	Trabajo	x	x	
2.1	2.1.1	Trabajo	x	x	
	2.1.2	Trabajo	x	x	x
2.2	2.2.1	Prueba práctica	x	x	x
	2.2.2	Prueba práctica	x	x	x
	2.2.3	Trabajo	x	x	x
2.3	2.3.1	Prueba práctica	x	x	x
	2.3.2	Prueba práctica	x	x	x
2.4	2.4.1	Observación	x	x	x
	2.4.2	Prueba práctica	x	x	x
3.1	3.1.1	Observación	x	x	x
	3.1.2	Prueba práctica	x	x	x
	3.1.3.	Observación	x	x	x
3.2	3.2.1	Prueba práctica	x	x	x
	3.2.2	Prueba práctica	x	x	x
3.3	3.3.1	Escala AVN	x	x	x
	3.3.2	Escala AVN	x	x	
4.1	4.1.1	Prueba oral	x	x	x
	4.1.2	Prueba oral	x	x	x
	4.1.3	Trabajo	x		

4.2	4.2.1	Trabajo	x		
4.3	4.3.1	Trabajo	x	x	x
	4.3.2	Prueba práctica	x	x	x
5.1	5.1.1	Prueba práctica	x		
	5.1.2	Trabajo	x		
	5.1.3	Trabajo	x	x	x
5.2	5.2.1	Trabajo	x		
	5.2.2	Prueba práctica	x		

4.º Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

Reflejamos que los referentes para evaluar tanto competencias como objetivos de etapa son los criterios de evaluación; es por ello que para la calificación de las diferentes evaluaciones versará sobre estos; de tal forma que la calificación en cada evaluación será la relación de criterios de evaluación planificados en cada unidad didáctica, para evaluar estos, se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que tendrán un peso determinado en cada unidad didáctica. Todo ello se informará al principio de curso y de cada evaluación para que los alumnos sepan el valor aproximado de cada prueba (oral, práctica o escrita),trabajo, actividad, observaciones del profesor...).

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	4.76
1.2	4.76
1.3	3.76
1.4	5.76
1.5	4.76
1.6	4.76
1.7	4.76
1.8	4.76
1.9	4.76
2.1	4.76
2.2	4.76
2.3	4.76
2.4	4.76
3.1	4.76
3.2	4.76
3.3	5.76
4.1	4.76
4.2	3.76
4.3	4.76
5.1	4.76
5.2	4.76
<i>Total</i>	<i>100%</i>

5º Instrumentos de evaluación y peso

<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Peso %</i>
<i>Trabajo</i>	<i>38.6 %</i>
<i>Observación</i>	<i>9.09 %</i>
<i>Prueba práctica</i>	<i>31.81%</i>
<i>Prueba oral</i>	<i>6.8 %</i>
<i>Escala AVN</i>	<i>9.09%</i>
<i>TOTAL</i>	<i>100%</i>

6ª Unidades Didácticas y peso evaluativo

<i>Evaluación</i>	<i>UNIDAD DIDÁCTICA</i>	<i>Peso %</i>
<i>Primera evaluación</i>	<i>UD 1</i>	<i>4/10</i>
	<i>UD 2</i>	<i>3.87/10</i>
	<i>AVN*</i>	<i>0.7/10</i>
	<i>Strava</i>	<i>1.25/10</i>
<i>Segunda evaluación</i>	<i>UD 3</i>	<i>2.83/10</i>
	<i>UD 4</i>	<i>1.73/10</i>
	<i>UD 1</i>	<i>2.98/10</i>
	<i>AVN*</i>	<i>0.76/10</i>
	<i>Strava</i>	<i>1.7/10</i>
<i>Tercera evaluación</i>	<i>UD 6</i>	<i>2.07/10</i>
	<i>UD 7</i>	<i>2.07/10</i>
	<i>UD 8</i>	<i>3.61/10</i>
	<i>AVN*</i>	<i>0.76/10</i>
	<i>Strava</i>	<i>1.7/10</i>

*AVN: Actitudes, valores y normas

-En las evaluaciones, **según indica la instrucción 22 de Febrero de 2022** se podrán tener en cuenta Se podrán tener en cuenta aspectos recogidos en las programaciones didácticas como:

- Inasistencia continuada y no justificada
- El esfuerzo y dedicación
- La realización de todas las actividades, trabajos y pruebas, incluidas las pruebas finales.

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado:

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Teniendo en cuenta la normativa actual:

-**Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto**, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Asturias.

-**Instrucción de 9 de Julio de 2015** por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Asturias. Instrucción de 24 de Agosto de 2017 por la que se modifica la Instrucción de 9 de julio de 2015

-**Capítulo V del Decreto 40/2022** en el art.36 tenemos que dar respuesta como docentes a diferencias individuales como: “capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud”.

Para dar respuesta a las diferencias individuales, desde nuestra materia partimos desde la base en la cual **,todo el alumnado**, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

¿Cómo es nuestra forma de actuar cuando nos encontramos un problema en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno de manera general?

- ❑ **Evaluación inicial:** el problema, dificultad, necesidad, la falta de recursos o el tipo de discapacidad (esta última debe estar contemplando en el informe psicopedagógico, nuestra primera referencia). El orientador deberá aportarnos información sobre el alumno en años previos, trabajo en otros años, la familia... (las pautas generales nos servirán para elaborar unas líneas de trabajo, puede que en E.F.se necesiten otra serie de medidas/actuaciones).
- ❑ **Información sobre el problema**, necesidad, la patología, discapacidad: con la ayuda del orientador, información propia, la de otros compañeros ante alumnos con ese tipo de patología, problema o discapacidad.
- ❑ **Evaluación desde el punto de vista del área de Educación Física** a fin de complementar la información, y en caso de tener informe psicopedagógico complementar esa información, es evidente que cambia mucho: nuestra materia es eminentemente práctica, generalmente en otro espacio con los desplazamientos y condiciones que conllevan.
- ❑ **Elaborar una estrategia de actuación.** Nos planteamos como podemos ayudar a ese alumno/a independientemente de sus necesidades; para ello necesitaremos recursos que dependerá en este caso de la necesidad del alumno/s.

2.º Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.

Recuperación de materia pendiente de otros años

“El refuerzo y la recuperación están en el eje del sistema: no dejar atrás a nadie”.

Es uno de los principios de nuestro sistema educativo y un punto que quiero tener muy en cuenta durante el proceso

Dado el carácter continuo y progresivo de la materia de Educación Física, los alumnos con materia pendiente de años anteriores recuperarán la misma **si superan con éxito la primera y segunda evaluación del curso en el que estén**; para ello **se tendrá como referencia los criterios de evaluación marcados en el año en curso**; el alumno será informado de este procedimiento al iniciar el curso. Se podrá tener en cuenta también el desarrollo de la tercera evaluación para tomar una decisión basada en la superación del curso actual del alumno (criterios de evaluación, competencias y objetivos de etapa).

A modo de ejemplo, se entiende, que si un alumno de 2º ESO, tiene pendiente EF de primero y aprueba la primera y segunda evaluación de 2º ESO, recupera la materia de primero.

En el caso de que el alumno no apruebe alguna o ninguna de las evaluaciones se registrará por las medidas de refuerzo que establezca el profesor hasta la segunda convocatoria, con el objetivo de recuperar las evaluaciones pendientes y de la posibilidad de recuperación de la materia pendiente de otro/s cursos.

Puntualizar que estas tareas también nos servirán para que los **alumnos que no pueden acudir al centro por diversas circunstancias** sigan en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa.

-Propuestas de actuación:

- ☐ Detectar cual es el origen del problema, sus dificultades, aspectos a mejorar: informe de los aspectos que debe mejorar y superar.
- ☐ Reforzar la autoestima y motivación de los alumnos con evaluación negativa.
- ☐ Colaborar con la familia para favorecer adquisición de hábitos básicos de trabajo.
- ☐ Realizar un seguimiento más individualizado con ellos durante el curso; pequeñas reuniones con ellos, mayor control, seguimiento de su plan de recuperación.

“El último en llegar, es simplemente el ganador más lento”

Hunter Boyd

Planes de refuerzo

Engloban aquellas medidas de carácter ordinario dirigidas al alumnado que presente problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales de la materia, o que haya promocionado con la materia pendiente del curso anterior.

Materia pendiente de cursos anteriores

Atendiendo al carácter continuo de la evaluación y la propuesta de los criterios de evaluación, el alumno recuperará la materia pendiente de los años anteriores superando los criterios de evaluación planteados para la primera y segunda evaluación del curso actual del alumno.

Si el alumno no ha superado mediante este sistema los criterios de evaluación planteados para la primera y segunda evaluación deberá recuperar los mismos mediante las tareas indicadas por el profesor que da en ese mismo curso.

✓ Periodo pruebas pendientes ESO:

Las pruebas se realizarán durante el segundo periodo: semana de 8-17Abril

**Todas estas fechas incluidas en el plan de refuerzo y recuperación son provisionales expuestas a su modificación. Los alumnos serán informados desde la materia y desde el centro educativo concretando día, fecha y lugar de realización exactos.*

Medidas de refuerzo y recuperación durante el curso

En el contexto del **proceso de evaluación continua**, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular que considere oportunas para ayudarle a superar las dificultades mostradas.

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos para continuar el proceso educativo. También se aplicarán estas medidas para la preparación de las pruebas finales, en el periodo lectivo comprendido entre la sesión de evaluación del tercer trimestre, y la evaluación final del curso.

Como se mencionaba anteriormente, las medidas de refuerzo y recuperación se centran en los aspectos más básicos e instrumentales de la asignatura, es decir, en la consecución de los CE en esta programación.

Se tomarán medidas de refuerzo con aquellos alumnos que evidencien dificultades para alcanzar un nivel de desempeño suficiente en dichos CE. Estas incluirán tutorías personalizadas, planes de trabajo individuales, o adaptaciones metodológicas particulares, como, por ejemplo, el desarrollo del trabajo en parejas con un compañero un nivel de competencia elevado en el EAE a evaluar, y pueda suponer una ayuda para el alumno con dificultades.

El objetivo siempre será prioritariamente que el alumno alcance los mínimos exigibles a través de la evaluación continua, es decir, mediante la calificación que figura en el boletín de la tercera evaluación.

Excepcionalmente, aquellos alumnos **que no hayan superado la materia a través de esta evaluación continua** deberán presentarse a una **prueba final en Junio** con unas características que especificará el profesor responsable en función de los CE del curso **no superados**, y los contenidos trabajados en clase (por ejemplo análisis técnico-táctico de un deporte a través de un vídeo, trabajos de búsqueda de información en medios digitales, diseño y puesta en práctica de planes de entrenamiento, etc). De nuevo, antes de buscar la recuperación de la asignatura a través de la prueba final, se tratará de evitar llegar a este punto mediante la toma de medidas de refuerzo que nos permitan conseguir que el alumno alcance los mínimos exigibles.

**Todas estas fechas incluidas en el plan de refuerzo y recuperación son provisionales expuestas a su modificación. Los alumnos serán informados desde la materia y desde el centro educativo concretando día, fecha y lugar de realización exactos.*

Alumnos exentos

Atendiendo a la **Orden EDU 1076/2016**, que establece para la educación secundaria obligatoria, los requisitos y el procedimiento para la exención de la materia de Educación Física, podrá solicitar la exención de la materia de Educación Física el alumnado que reúna alguno de los siguientes requisitos: “Cursar estudios de educación secundaria obligatoria y, simultáneamente, acredite tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento o realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza” (art 3.a.). La exención implicará que el alumno se encuentre exento de evaluación y calificación, y se hará constar en los documentos de evaluación con la expresión «EX» (exento) sin especificar calificación numérica alguna (art. 16.)

Tercera evaluación y evaluación final

Según la ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Asturias que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023:

-Aquellos alumnos con una **calificación inferior a 5 en la nota del boletín de esta tercera evaluación, deberá presentarse a una prueba final** establecida antes de la evaluación final, con las características que se detallan en el apartado de “Atención a las diferencias individuales: planes de refuerzo y recuperación”. En el período comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación y la realización de las pruebas finales, **el profesor responsable establecerá medidas orientadas a la preparación de estas pruebas** (de manera general se realizarán actividades repasando los contenidos trabajados a lo largo del curso, teniendo como base el trabajo de todos los criterios de evaluación programados para el curso en cuestión).

-Por otro lado, aquellos alumnos que, habiendo adquirido los objetivos y competencias correspondientes (es decir, habiendo aprobado), deseen incrementar su nota, podrán optar a modificar su calificación a través de la realización de un proyecto/tarea/trabajo/prueba **entre la tercera evaluación y la evaluación final**. La naturaleza de estas actividades será detallada por el profesor responsable para cada caso, e irán siempre orientadas hacia la adquisición de criterios de evaluación no superados (los referentes para evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias y objetivos de etapa), y únicamente podrán incrementar la calificación final de la materia (de manera general se realizarán actividades repasando los contenidos trabajados a lo largo del curso, teniendo como base el trabajo de todos los criterios de evaluación programados para el curso en cuestión).

3.º Adaptaciones curriculares: de acceso, no significativas y significativas.

Para establecer estas respuestas, partimos del **Plan de Atención a la diversidad** de nuestro centro, que, atendiendo a la normativa vigente se establecen varias categorías para dar respuesta a las diferentes características de nuestros alumnos:

De acuerdo a la normativa actual: el profesorado debe valorar la necesidad de Adaptación Curricular Significativa o Programa Adaptado de su materia, según corresponda, en el caso de este alumnado.

- **ACNEES**, alumnos con necesidades educativas especiales. Solo en estos casos se puede realizar una ACS (**Adaptación Curricular Significativa**) Es una medida que va a repercutir incluso en la evaluación y calificación,

llevará un seguimiento y se consignará de forma diferente en los boletines. El documento se guardará en el expediente del alumno.

- **ANCES**, alumnos con necesidades de compensación educativa. **NO pueden cursar con ACS**, pero es prescriptivo realizar un informe de necesidades de compensación educativa (responsabilidad del tutor con el que colaborará el DO) A dicho informe se le adjuntarán los **PROGRAMAS ADAPTADOS (PA)** de aquellas área que lo requieran, elaborados por el profesor de la materia. Se realiza en aquellos casos en que los que el nivel de competencia curricular del alumno es al menos de dos cursos inferior. Aunque las calificaciones no podrán ser consignadas como en las ACS (siguen la referencia del grupo ordinario)
- **DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO, así como TDAH**, en este grupo nos encontramos trastornos de la comunicación y lenguaje significativos y no significativos, dificultades de aprendizaje (derivadas de lectura, escritura, matemáticas y de lectoescritura) y capacidad intelectual límite. Estos alumnos también requieren de una atención especial, refuerzo, apoyo, adaptaciones metodológicas, etc. Es aconsejable aplicar **adaptaciones no significativas** que den respuesta a su problemática. Siempre a valorar por el profesor de la materia.

“Hablar de inclusión no solo implica a alumnos con necesidades educativas especiales, supone entender que cada estudiante tiene unas características personales, unos intereses, unas habilidades, y, obviamente, también unas necesidades de aprendizaje que le son propios” (es fundamental dedicar tiempo a conocer a nuestros alumnos, a través de los tutores, orientadores y sobre todo hablando con ellos).

****Como docentes tenemos claro de que todos los alumnos van a necesitar seguramente una atención por parte del profesor a lo largo del curso.***

En función de las necesidades de los alumnos se propondrán adaptaciones de uno u otro tipo, teniendo presente, el alejarnos lo menos posible del currículo oficial. Siempre que el alumno pueda superar los criterios de evaluación planteados daremos importancia a las diferentes adaptaciones no significativas.

Planteamos a continuación algunas de las medidas según necesidades (propuesta de intervención):

Alumnos del grupo que tienen alguna necesidad/dificultad	
Alumno con asma	-Petición de informe médico, información de la familia -Adecuar la intensidad del ejercicio a sus posibilidades -Conocimiento personal y modo de detección, recuperación. -Tener en cuenta a la alumno en tareas en grupo donde se necesite tiempo, resistencia...(ofrecer más tiempo para realizarlo, centrarlo en Fc, progresión...)
Alumno con evaluación negativa en el curso anterior	-Comunicación con la orientadora, familia, acuerdos/contrato a principio del curso. -Intentar que lleve esa energía y facilidad de liderazgo hacia el lado positivo en las tareas, refuerzo positivo -Anotar en la agenda actividades a realizar, estar un poco más pendiente de él; responsabilidad. -Seguir los planes de refuerzo planteados -Ayudar a que alumno supere con éxito la primera y segunda evaluación para recuperar la materia del año anterior.
Alumno que no dispone de medios informáticos	-Si no tiene internet pero tiene ordenador, pasarla la información por memoria extraíble para que puede imprimir portfolio, acceder a documentación... -Si no tiene internet ni medios informáticos: en papel, posibilidad de utilizar espacio en el centro, posibilidad de centros cívicos y bibliotecas cercanas. -Atención a recursos digitales, facilitárselo de forma escrita,ofrecerla alternativas en el centro y exterior.
Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)	

Desconocimiento del idioma	-Agrupamientos -Lenguaje del portfolio, rúbricas, explicaciones -Adaptación de pruebas y exámenes escritos (vocabulario sencillo). -Ayuda en uso TIC (recreos,apoyos).
Alumnos disruptivos en el aula	-Agrupamientos mixtos; juntas no trabajan -TIC (si no disponen de ordenador, internet), información escrita o portfolio. -Comunicación con las familias en caso de mal comportamiento, contratos verbales. -Rigidez en las normas (higiene y aseo, chándal).
Alumnos con déficit de atención	-Cercanía en las explicaciones -Momentos de dispersión -Instrucciones breves, secuenciadas -Utilización de classroom (información a familias y anotaciones en su portfolio) -Exámenes escritos y pruebas orales concretas: puntos y apartados.
Otras posibilidad o necesidades a lo largo del curso y posibles intervenciones	
Alumno con lesión: articular, muscular que sí acude a clase pero no puede realizar educación física. (Alumnos con necesidades temporales)	-Diario de lesión que incluye: reflexiones,información de la lesión, ejercicios de rehabilitación que puede desarrollar en clase de E.F. -Hoja de observación de la sesión(cuaderno de bitácora).A entregar al final del trimestre. -Roles en las sesiones: observador, anotador. -Depende de la unidad/sesión podrá realizar las tareas de e-a
Alumnas con la regla	-Adecuar la intensidad -Hoja de observación -Roles concretos (actividades que sí puede hacer porque no necesiten de esfuerzo).
Alumno que no viene a clase en semanas por una enfermedad o asilamiento por COVID	Comunicación a través de TEAMS de lo trabajado en clase, propuesta de actividades-tareas teórico-prácticas (dependiendo de la enfermedad). Actualización al llegar al centro: actividades de refuerzo y ampliación.

****Desde la materia se propone, según necesidades, diferentes medidas de adaptación: Adaptaciones Curriculares Individuales (que conllevan una adaptación significativa del currículo) y Programas Adaptados (no conllevan medidas significativas, exclusivamente metodológicas,organizativas...) todo ello será enviado al departamento de orientación y jefatura de estudios.***

M. Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

UNIDADES DIDÁCTICAS EDUCACIÓN FÍSICA 4º ESO		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	UD1. Entrenamiento personal 1 .Strava.	9 +4 inicio curso
	UD2. Kin ball. SA :recreos activos.	9 sesiones
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD3. Jugar y softcombat .SA:recreos activos	8 sesiones
	UD4. Atletismo: velocidad y relevos	8 sesiones
	UD1. Entrenamiento personal 2. Strava.SA: Apadrina un sedentario.	4 sesiones
TERCERA EVALUACIÓN	UD5. Malabares-comba. SA: Turismo activo.	9 sesiones
	UD6. Juegos y deportes tradicionales y populares. SA Empresas y recreos activos.	7 sesiones
	UD7. Senderismo: señalización de senderos, seguridad, primeros auxilios. SA: Grupos de expertos en el medio natural	4 sesiones

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

Según el art.21 del decreto 39/2022 “*El profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora*”.

Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje

Tenemos presente las directrices de la propuesta curricular de centro para evaluar la programación de aula y la práctica docente.

1.¿Qué evaluar?. Indicadores de logro.

Los indicadores que utilizaré para valorar la programación y la práctica docente se refieren a los siguientes ámbitos:

1. Evaluación de la programación didáctica:

- Elaboración de la PD.
- Contenido de la PD.
- Grado de cumplimiento de la PD.
- Revisión de la PD.
- Información ofrecida sobre la PD.

2. Evaluación de la práctica docente.

- Planificación de la práctica docente.
- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación del proceso.
- Valoración de los resultados.

Igualmente, se utilizarán como indicadores aquellos que sean propuestos por el Equipo Directivo del centro a los Departamentos Didácticos al objetivo de elaborar la Memoria Final de curso de la PGA

2.¿Cómo evaluar?. Instrumentos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente que utilizaré son:

- Anexo** , nivel de logros, aspectos de mejora.

- **Plickers** (realizada por los alumnos al final de las unidades didácticas)
- **Google forms** (realizada por los alumnos al final de curso)
- **Memoria Final** de curso del Departamento de Educación Física.

3.¿Cuándo evaluar?. Momentos en los que se realizará la evaluación.

- Durante el curso: observación directa (obj.compet.métodos, agrupamientos...).
- Al final de cada Unidad Didáctica. **Plickers**.
- Al finalizar cada Evaluación (1ª,2ª,3ª).
- Al finalizar el curso escolar.Memoria del departamento, evaluación propia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.¿Quién evalúa?. Personas que llevarán a cabo la evaluación.

La evaluación de la programación y de la práctica docente se realizará a partir de:

- **El alumnado** (heteroevaluación).
- **El profesor** (autoevaluación).
- **El profesorado del departamento** (coevaluación).

Qué	Cómo	Cuándo	Quién
Evaluación de la Programación Didáctica. a. Elaboración de la PD. b. Contenido de la PD. c. Grado de cumplimiento de la PD. d. Información ofrecida sobre la PD.	Escala Valoración	Final 1er. Trimestre	Profesora
Evaluación de la Programación Didáctica. c. Grado de cumplimiento de la PD. d. Revisión de la PD.	Escala Valoración	Final 2º Trimestre	Profesora
Evaluación de la práctica docente. a. Planificación de la práctica docente. b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado. c. Proceso de enseñanza-aprendizaje. d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. e. Evaluación del proceso. f. Valoración de los resultados.	Tormenta de Ideas	Al finalizar las UUD	Alumnado
Memoria Final del Departamento Según los indicadores que haya establecido el Equipo Directivo.	Memoria	Final curso	Profesorado Departamento

GOOGLE FORMS
PLICKERS

***Destacar, que tanto en la primera evaluación como al finalizar la tercera evaluación se realizará un cuestionario en la plataforma de Google forms para que los alumnos evalúen el proceso de enseñanza y la práctica docente.**

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

1.¿Qué evaluar?. Indicadores de logro.

Los indicadores que utilizaré para valorar la programación y la práctica docente se refieren a los siguientes ámbitos:

3. Evaluación de la programación didáctica:

- a. Elaboración de la PD.
- b. Contenido de la PD.
- c. Grado de cumplimiento de la PD.
- d. Revisión de la PD.
- e. Información ofrecida sobre la PD.

4. Evaluación de la práctica docente.

- a. Planificación de la práctica docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e. Evaluación del proceso.
- f. Valoración de los resultados.

Igualmente, se utilizarán como indicadores aquellos que sean propuestos por el Equipo Directivo del centro a los Departamentos Didácticos al objetivo de elaborar la Memoria Final de curso de la PGA

2.¿Cómo evaluar?. Instrumentos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente que utilizaré son:

- **Anexo** , nivel de logros, aspectos de mejora.
- **Plickers** (realizada por los alumnos al final de las unidades didácticas)
- **Google forms** (realizada por los alumnos al final de curso)
- **Memoria Final** de curso del Departamento de Educación Física.

3.¿Cuándo evaluar?. Momentos en los que se realizará la evaluación.

- Durante el curso: observación directa (obj.compet.métodos, agrupamientos...).
- Al final de cada Unidad Didáctica. **Plickers**.
- Al finalizar cada Evaluación (1ª,2ª,3ª).
- Al finalizar el curso escolar.Memoria del departamento, evaluación propia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.¿Quién evalúa?. Personas que llevarán a cabo la evaluación.

La evaluación de la programación y de la práctica docente se realizará a partir de:

- El **alumnado** (heteroevaluación).
- El **profesor** (autoevaluación).
- El **profesorado del departamento** (coevaluación).

<i>Qué</i>	<i>Cómo</i>	<i>Cuándo</i>	<i>Quién</i>
Evaluación de la Programación Didáctica. e. Elaboración de la PD. f. Contenido de la PD. g. Grado de cumplimiento de la PD. h. Información ofrecida sobre la PD.	Escala Valoración	Final 1er. Trimestre	Profesora
Evaluación de la Programación Didáctica. e. Grado de cumplimiento de la PD. f. Revisión de la PD.	Escala Valoración	Final 2º Trimestre	Profesora
Evaluación de la práctica docente. g. Planificación de la práctica docente. h. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado. i. Proceso de enseñanza-aprendizaje. j. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. k. Evaluación del proceso. l. Valoración de los resultados.	Tormenta de Ideas	Al finalizar las UUD	Alumnado
Memoria Final del Departamento Según los indicadores que haya establecido el Equipo Directivo.	Memoria	Final curso	Profesorado Departamento

***Destacar, que tanto en la primera evaluación como al finalizar la tercera evaluación se realizará un cuestionario en la plataforma de Google forms para que los alumnos evalúen el proceso de enseñanza y la práctica docente.**

Anexo I. Evaluación de la Programación Didáctica y la práctica docente

Según el RD 1105/2014, 26 De Diciembre en su artículo 20.Evaluaciones: *“Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”*.

Lo primero es que estos indicadores y reflexiones me sirvan para mejorar, sabemos que este proceso de evaluación lo realizamos no sólo al finalizar el curso, sino también al acabar el trimestre, la unidad didáctica e incluso las propias propuestas de actividades de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
A. Temporalización, secuenciación, número de sesiones, distribución de tiempos y espacios.			
B. Contribución al logro de objetivos			
C. Contribución a desarrollo de competencias			
D. Metodología, estrategias, estilos. Agrupamientos.			
E. Elección de unidades didácticas: motivación hacia la práctica, ud elegidas, planteamiento para el desarrollo de elementos curriculares, posibilidad de adaptación al entorno, características de los alumnos			
F. Adaptaciones curriculares: seguimiento, logro de objetivos, utilización de recursos, medidas y actuaciones			
G. Propuesta de actividades de e-a: cumplen sus objetivos			
H. Claridad en los criterios de evaluación			

I. Uso de diversas herramientas de evaluación			
J. Instrumentos de evaluación: portfolio, additio, teams			
K. Herramientas de calificación: son útiles, sencillas, indican los logros referidos al estándar/estándares planificados.			
L. Interdisciplinariedad			
M. Elementos transversales: coeducación, ecoeducación, respeto de las diferencias			
N. Fomento de la lectura			
O. Emprendimiento			
P. Proyectos y Planes: *Proyecto Codice.Tic *Proyecto Lingüístico de centro			
Q. Instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza: evaluación inicial (formulario de información general sobre la materia, plickers(en cada unidad didáctica); google forms (al final del curso escolar).			

Valoración general del profesor o profesora de tu materia

INDICADOR	Sí	No
1. ¿Tu profesor o profesora ha contribuido a que aumente tu gusto por la materia en este curso?		
2. Tu profesor o profesora de verdad te ha enseñado algo en este curso?		

INDICADOR	Cinco breves indicaciones
3. Qué aconsejarías a tu profesor o profesora para mejorar?	

INDICADOR	Señala con una X la respuesta	
4. Qué has aprendido en este curso?		Más interés por la materia.
		A estudiar diariamente.
		A estudiar con orden.
		A pensar y a discutir.
		A hacer esquemas.
5.Cuál crees que es la mejor virtud de tu profesor o profesora?		Su conocimiento de la materia.
		Su alegría, simpatía, cordialidad y naturalidad.
		Explica muy claro.
		Hace estudiar y trabajar.
		Su interés y humanidad por los alumnos y alumnas.
		Su seguridad en sí mismo.
		El que programe su trabajo mediante esquemas.
		El que sabe ponerse a la altura de los alumnos y alumnas.
6.Cuál crees que es el mayor defecto de tu profesor o profesora?		La calidad del material que elabora.
		Corrige muy severamente.
		Exige muchos contenidos.
		Es distante con los alumnos y las alumnas.
		Cree que el alumno o alumna que no aprueba es porque no estudia o trabaja lo suficiente
		Sus clases son muy aburridas

Valoración de la relación del profesor o profesora con los alumnos y alumnas

INDICADOR	Señala con una X la respuesta	
7. El profesor o profesora da la sensación de sentirse cómodo en la clase?	☐	Muy cómodo
	☐	Cómodo
	☐	A veces incómodo
	☐	Incómodo
	☐	
8. El profesor o profesora hace participar a los alumnos y alumnas?	☐	Continuamente
	☐	Frecuentemente
	☐	Raras veces
	☐	Nunca
	☐	

INDICADOR	Sí	A veces	No
9. ¿Te parece buena la actitud que has señalado en la pregunta anterior?	☐	☐	☐
10. ¿Te has sentido marginado o marginada por el profesor o profesora alguna vez?	☐	☐	☐
11. ¿El profesor o profesora ha sido accesible dentro del ámbito de la clase?	☐	☐	☐
12. ¿El profesor o profesora ha sido accesible por parte de tu familia o tutores legales?	☐	☐	☐
13. ¿Crees que algún compañero o compañera ha estado marginado por el profesor o profesora alguna vez?	☐	☐	☐
14. ¿El profesor o profesora intenta contestar satisfactoriamente a tus dudas, ya sea directamente, ya sea ofreciéndote material bibliográfico?	☐	☐	☐

INDICADOR	Próxima	Distante
15. El profesor o profesora mantiene con los alumnos o alumnas una postura	☐	☐

INDICADOR	Señala con una X la respuesta	
16. ¿El profesor o profesora se preocupa por los alumnos o alumnas como personas?	☐	Son importantes
	☐	No son importantes
	☐	Los ignora
	☐	Los ridiculiza
	☐	

3. Valoración de la actitud del profesor o profesora

INDICADOR	Señala con una X la respuesta	
17. ¿Estás satisfecho con el sistema de trabajo que sigue el profesor o profesora en clase?	☐	Mucho
	☐	Bastante
	☐	Poco
	☐	Indiferente
	☐	
18. ¿El profesor o profesora te ha estimulado a trabajar?	☐	Mucho
	☐	Más que en otros años

		Como siempre
		Poco

INDICADOR	Sí	No
19. ¿El profesor o profesora es organizado?		

INDICADOR	Señala con una X la respuesta	
20. ¿El profesor o profesora domina la materia?		Mucho
		Normal
		Poco
		Indiferente
21. ¿El profesor o profesora trae sus clases bien preparadas?		Siempre
		Frecuentemente
		A veces
		Nunca
22. ¿El profesor o profesora es exigente?		Demasiado
		Bastante
		Normal
		Poco
23. ¿Está adecuada esta exigencia al trabajo en clase?		Siempre
		Frecuentemente
		A veces
		Nunca
24. El profesor o profesora debería emplear más tiempo en:		Explicar.
		Corregir ejercicios, cuadernos o revisar apuntes.
		Preguntar.
		Hacer pruebas escritas.
		Orientar el trabajo de los alumnos y alumnas.
		Hablar con los alumnos y alumnas de otros temas.

4. Valoración del estilo del profesor o profesora

INDICADOR	Señala con una X la respuesta	
25. ¿El profesor o profesora es claro en sus explicaciones?		Claro
		Confuso
26. ¿El profesor o profesora tiene buena expresión verbal?		Buena
		Mediana
		Escasa
27. Sus clases son:		Todas iguales
		A veces distintas
		Generalmente distintas
28. ¿El profesor o profesora tiene imaginación?		Mucha
		A veces
		Poca
29. ¿El profesor o profesora da la sensación de sentirse seguro en clase?		Muy seguro
		Seguro
		A veces duda
		Inseguro
30. ¿El profesor o profesora es capaz de mantener el interés de los alumnos y alumnas?		Todo el tiempo de clase
		Bastante tiempo
		Poco tiempo
		Nunca
		Mucho

31. ¿El profesor o profesora acostumbra a ser puntual?		Bastante
		Poco

INDICADOR	Natural	Afectado
32. ¿El profesor o profesora es natural en clase?		

INDICADOR	Señala con una X la respuesta	
33. ¿El profesor o profesora es autoritario?		Mucho
		Bastante
		Permisivo
		Demasiado blando o permisivo
34. ¿El profesor o profesora utiliza sus clases para imponer su ideología o atacar otras posturas?		Con frecuencia
		Pocas veces
		Nunca

INDICADOR	Sí	No
35. ¿Te parece positiva la actitud que has señalado en la pregunta anterior?		

***Destacar, que tanto en la primera evaluación como al finalizar la tercera evaluación se realizará un cuestionario en la plataforma de Google forms para que los alumnos evalúen el proceso de enseñanza y la práctica docente.**

Anexo II.Criterios de evaluación y calificación departamento de Educación Física.

- ❑ Los **referentes** para evaluar tanto competencias como objetivos de etapa son los **criterios de evaluación**; es por ello que para la calificación de las diferentes evaluaciones versará sobre estos; de tal forma que **la calificación en cada evaluación será la relación de criterios de evaluación planificados para la misma**, para evaluar estos, se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que tendrán un peso determinado en cada unidad didáctica. Todo ello se informará al principio de curso y de cada evaluación para que los alumnos sepan el valor aproximado de cada prueba (oral, práctica o escrita), trabajo, actividad, observaciones del profesor...):
- ❑ Si la nota media obtenida es **inferior a un 5** en la evaluación, se entenderá que el alumno/a no ha superado los **CE** propuestos en esa evaluación (relacionados con competencias y objetivos de etapa) y en este caso la materia estará suspensa en la evaluación correspondiente.
- ❑ De manera específica se detalla que **la entrega de trabajos, actividades o tareas se realizarán en fecha y hora acordada por el profesor**; la entrega de un día de retraso **significará la reducción de 1 punto** del mismo y si la entrega se realizara dos días después no se tendrá en cuenta para la evaluación en curso (si para la recuperación de los criterios asociados al mismo de cara a la siguiente evaluación). De mismo modo se restará la nota de hasta 1 punto según nuestro PLC por las faltas orográficas 0'1 cada falta existiendo la posibilidad de poder recuperar esta nota.
- ❑ Se destaca la **valoración de manera continua del material obligatorio para las clases de educación física**: zapatillas de cambio, camiseta de cambio y útiles de aseo; así como indumentaria deportiva. De no traer este material obligatorio el alumno **será amonestado según la normativa de RRI** y durante esa hora deberá realizar un trabajo asignado por el profesor y entregado al finalizar la sesión (se informará al principio de curso con un circular a todos los alumnos).En el caso de que el alumno no traiga en la siguiente sesión el material se avisará a jefatura de estudios y se procederá a llamar a la familia.
- ❑ Para la obtención de **la calificación final de la asignatura** al terminar de cada periodo evaluativo (1º evaluación, 2º evaluación, 3º evaluación, o curso académico) se realizará **una media criterial** de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.
- ❑ Si el alumno no puede realizar Educación Física deberá entregar ese mismo día el justificante médico pertinente o una justificación familiar (en lo que se obtiene el justificante médico) del motivo por el cuál no puede realizar actividad física, **sea cual sea el motivo deberá estar justificado.**
- ❑ De manera más específica se colgará en los tableros del departamento de Educación Física y en la plataforma de teams, los criterios de evaluación referidos para cada evaluación con los instrumentos y herramientas que se van a utilizar para evaluar y calificar al alumnado.
- ❑ Respeto a la recuperación de los criterios de evaluación se irá realizando un seguimiento a lo largo del curso, se realizará una evaluación continua de los mismos de modo que antes de la evaluación final, el alumno si no ha recuperado los criterios planteados para su curso deberá realizar las tareas pertinentes para superarlas (se informará al alumno con antelación).
- ❑ Cualquier duda acerca de los criterios de evaluación y calificación pueden consultar a los correos respectivos de cada profesor.

Javier Silveira Gaitero javier.silgai@educa.jcyl.es

Jesús Mª del Pico Gato.....jpigato@educa.jcyl.es

Anexo III. Normas de la materia de Educación Física para el curso 2023/24

INDUMENTARIA E HIGIENE

- ▢ Ropa indicada para la práctica deportiva (**chándal, pantalón corto, mallas, camiseta, calcetines de deporte**). No se podrá participar de la clase sin la indumentaria indicada.
- ▢ El alumno deberá llevar a clase de Educación Física **una mochila/ neceser que contenga:**
 - **Es obligatorio utilizar unas zapatillas exclusivas para la clase.** Zapatillas para el uso de la pista por ser el suelo del polideportivo de material delicado(madera) Zapatillas adecuadas(evitamos zapatillas planas) y bien atadas. **Queda prohibido realizar la clase con calzado de calle.** Se dejará al principio de la clase 2 minutos para que se cambien.
 - **Botella de agua** (a poder ser que no sea de plástico) reutilizable.
 - **Toalla o toallitas, camiseta de cambio, jabón, desodorante** (hábito de higiene).
 - **Portfolio de EF en caso de tenerlo con un par de bolígrafos**
- ▢ **Objetos a evitar para las clases:** anillos, pendientes, cadenas, relojes, piercing y demás objetos que pongan en peligro la integridad de uno mismo y de los compañeros. Se guardarán en una caja al comienzo de la clase o se dejarán en el vestuario.
- ▢ No está permitido la **utilización de móviles**, reproductores de sonido, etc., salvo en aquellas actividades programadas y autorizadas por el profesor.
- ▢ El profesor de Educación Física no se hará responsable de todos aquellos objetos de valor que desaparezcan en el vestuario. **El alumnado deberá llevar consigo siempre su material.**
- ▢ **Todos estos aspectos serán objeto de evaluación continua.**

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

- ▢ Los desplazamientos hacia el polideportivo y desde él, se realizarán sin pérdida de tiempo.La clase comenzará 5 minutos después del toque del timbre.
- ▢ El alumnado esperará al profesor **en el exterior del polideportivo de forma ordenada**, nunca ocupando la entrada. Al finalizar la clase se dejarán aproximadamente 4 minutos para asearse o lavarse y cambiarse de ropa. Cuando se realice la clase en otra aula se avisará previamente.
- ▢ La clase no termina hasta que todo el material utilizado esté contado y colocado en su sitio.

CUIDADO DEL MATERIAL Y COMPORTAMIENTO

- ▢ Los alumnos que maltraten el material personal y ajeno e instalaciones del centro o pabellón polideportivo, aún sin daño aparente, serán sancionados.
- ▢ Está prohibido entrar en el cuarto del material sin permiso.
- ▢ Está prohibido salir de clase o ausentarse al servicio sin permiso del profesor.
- ▢ Cuando se realice una actividad en el exterior del polideportivo, se debe respetar a las personas que circulen a nuestro alrededor y en ningún caso dirigirse al alumnado que se encuentre en las aulas.
- ▢ El lenguaje y el tono exigido en ningún momento será descalificatorio, discriminatorio, racista, xenófobo y con falta de respeto hacia cualquier persona.
- ▢ Se evitará hablar, interrumpir o todo aquello que suponga una pérdida de tiempo durante las explicaciones.

ENFERMEDADES

- ▢ Es conveniente que el/la alumno/a notifique al principio de curso si sufre algún tipo de patología que le impida realizar ejercicio físico. (**Ficha de salud última página del documento**)
- ▢ El alumnado que necesite **Adaptación Curricular en Educación Física** deberá presentar un **informe médico** y los documentos necesarios que lo acrediten de manera fehaciente. En dichos documentos se indicará si la incapacidad será total o sólo limitada a determinados ejercicios o actividades, especificando cuáles. La adaptación no implica la falta de asistencia a las clases.
- ▢ Tal y como se encuentra recogido en el **Reglamento de Régimen Interno (RRI)** del centro, *“Los alumnos deberán **presentar informe o justificante médico** cuando se tenga motivo para que se le aplique una adaptación curricular total o parcial en Educación Física”¹.*
- ▢ Exactamente igual se funcionará con el alumnado que durante la evaluación tengan algún impedimento que les impida seguir las actividades programadas para la correspondiente evaluación.
- ▢ El alumnado que sufra ASMA debe traer su aerosol personal, recetado previamente por su médico.
- ▢ Cuando por motivos puntuales un/a alumno/a asista a clase, pero esté **indispuesto** para la práctica deportiva, se deberá traer **justificante de los padres** que indique que son conocedores de esa circunstancia, y si la enfermedad persiste, la notificación deberá ser **del médico**.
- ▢ Deberá traer la ropa y será el profesor quien determine la actividad que debe realizar si es factible.

NUTRICIÓN

- ▢ Es más que recomendable que el alumnado **DESAYUNE de forma adecuada**. La clase de Educación Física conlleva un desgaste energético importante y por tanto es fundamental para poder aguantar el esfuerzo físico y el resto de la jornada escolar.
- ▢ Consideramos importante y conveniente **el almuerzo** a la hora del recreo, teniendo en cuenta que si inmediatamente después del mismo tenemos la clase de E.F. no es recomendable una ingesta desmesurada de comida ya que probablemente nos siente mal.

¹ Es recomendable que en el certificado o documento médico que debe presentar el alumno figuren los siguientes datos: la lesión o enfermedad que no le permite realizar la práctica, el tratamiento que sigue, especificación de si la contraindicación es total para todo tipo de práctica o sólo limitada a ciertas actividades (señalando las mismas), y si hay un programa de ejercicios físicos de rehabilitación que deba realizar el alumno

Anexo IV. Cuestionario e informe médico para la materia de Educación Física

Nombre y Apellidos: Curso: Grupo: Edad:

Indica si tienes alguna lesión o problema médico (Marca con una X o indica el problema)

Físico		Auditivo		Respiratorio	
Visual		Conductual		Otros (Indicarlo)	

En caso de tener algún problema importante que pueda influir para las clases de Educación Física, el departamento de E.F. requiere de un **INFORME MÉDICO** en el que se informe del problema y se explique qué tareas puede y no puede realizar.

¿Tienes alergia? ¿A qué?

Medidas a tomar en caso afirmativo:.....

.....

¿Tienes algún tratamiento médico continuado?.....¿Ese tratamiento influye a la hora de realizar actividad física? (Explicar en caso afirmativo):.....

.....

¿Has tenido algún desmayo o desfallecimiento con pérdida temporal del conocimiento? Sí No Fecha:

¿Has tenido alguna lesión de cierta importancia? Sí No

En caso afirmativo, especifique cuál:

¿Practicas deporte o actividad física en tu tiempo libre? ¿Cuáles?

.....

.....

¿Qué días y cuántas horas a la semana?

*¿Permite que su hijo/a salga del centro en horario escolar a realizar actividades relacionadas con la asignatura de Educación Física en otro entorno próximo al centro? (indique sí ☐)

*La familia y el alumno ha leído y está conforme respecto a los criterios de evaluación de la materia (colgados en teams y en la web) y las normas obligatorias en clase de educación física (recordamos que es obligatorio llevar una mochila o neceser con el calzado de cambio, camiseta de cambio, toalla o toallitas y desodorante; esto formará parte de la evaluación). (indique ☐ si/no)

*Si quieren, pueden hacer alguna otra anotación que consideren que pueda afectar a la educación de su hijo/a. Puede hacerlo en el reverso de esta hoja.

Firma del alumno/a:

Firma del padre/madre/tutor:

Fdo:

Fdo:.....

En....., a dedel 202

Anexo V .Inventario de material 23-24

MATERIAL	CANTIDAD	MATERIAL	CANTIDAD
Quitamientos	1	Metros	2
Colchoneta inclinación	1	Agujas inflar	10
Pizarra blanca	2	Imperdibles	1 caja
Plinto	2	Raquetas bádminton	24
Burrilla	1	Volantes (<i>mal estado</i>)	23 (<i>reponer</i>)
Rueda de coche	1	Bomba de inflar	1
Fitball	2	Brújulas	12
Trampolín	3	Palas estrechas	10
Juego de la rana	1	Palas anchas	14
Balones foam	6	Pala de Shuteball	1
Balones goma	9	Palas tenis de mesa	9
Chinos amarillos	23	Bolas tenis de mesa	30 aprox
Chinos naranjas	23	Pelotas tenis/padel	13
Conos amarillos	6	Juego salida de tacos	2
Conos naranjas	6	Vallas atletismo	8
Bates béisbol	2	Petos rojos (<i>mal estado</i>)	7 (<i>reponer</i>)
Guantes béisbol	3	Petos verdes (<i>mal estado</i>)	8 (<i>reponer</i>)
Frisbee plástico	8	Petos amarillos (<i>mal estado</i>)	8 (<i>reponer</i>)
Frisbee goma	7	Petos azules (<i>mal estado</i>)	11 (<i>reponer</i>)
Diábolo	1	Combas cortas	14
Indiacas	9	Combas largas	2
Silbato de pera	1	Juegos de petanca	4
Red de voleibol	1	Stick Hockey	16
Red de bádminton	1	Picas largas	5
Marcador de puntos	1	Picas de madera	14
Bandas de latex (<i>valorar estado</i>)	Varias	Bloques Psicomotricidad	12
Testigos atletismo	4	Balones medicinales -1kg y 2kg	14
Discos atletismo	2	Cajón flexibilidad	1
Bolas de peso	3	Sacos Juegos Populares	8
Raquetas de tenis (<i>madera</i>)	3	Balones Baloncesto	27
Bastones malabares	8	Balones Voleibol	3
Aros	7	Balones de goma	3
Esterillas	12	Balones Balonmano	22
Tableros ajedrez	6	Balón Rugby	1
Stick de Lacrosse	11 rojos 13 azules	Bancos suecos	4